

HONDUCOR



ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa MDC., 05 de Abril del 2017

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Marzo, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 01 de Febrero del 1994 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Denis Eduardo Carrasco
Asesor Legal